



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

SECRETARIA GENERAL DE
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

DIRECCION GENERAL
DE INTEGRACIÓN Y
ATENCIÓN HUMANITARIA

Observatorio Español del Racismo y
la Xenofobia, OBERAXE

**Seminario de sensibilización para la
“Prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de
intolerancia en las aulas”**

Proyecto FRIDA

Pamplona 28 y 29 de enero de 2019

Conclusiones

El Seminario de Sensibilización para la “Prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas” tuvo lugar en Pamplona los días 28 y 29 de enero de 2019 y fue organizado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra; el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), dependiente del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) y el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), adscrito a la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria de la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Los participantes han sido docentes de la Comunidad Foral de Navarra, expertos y representantes de ONG's.



A partir de las ponencias presentadas en el seminario se puede concluir que es necesario continuar reforzando la imagen positiva de las personas inmigrantes y de las minorías en el ámbito educativo así como su integración, ya que es donde los escolares se inician en la convivencia con la diversidad como elemento enriquecedor común. En este sentido, es preciso reconocer la existencia del racismo y la xenofobia para poder detectarlo y prevenirlo, siendo necesario visibilizar la diversidad cultural y transformar el entorno hacia una educación inclusiva e intercultural.

La formación en derechos humanos y la sensibilización frente al racismo y la xenofobia ha de trascender al conocimiento teórico y alcanzar un compromiso emocional, siendo preciso procurar una aproximación humanista entre los escolares, en contextos cooperativos con metas comunes, y en los que la interacción sea gratificante.

El personal docente habría de conocer sus competencias personales y actitudinales, es decir una visión del propio conocimiento desde la reflexión y el espíritu crítico con el fin de poder ofrecer una formación y una educación en valores alineada con el reconocimiento y la protección de los derechos humanos. Esta actividad propia e interna de los docentes ha de complementarse necesariamente con una formación específica, y en este sentido, el manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas accesible en http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0073.htm y editado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social es un instrumento didáctico de apoyo a los docentes. Este manual, elaborado en el marco del programa europeo “Formación para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas-FRIDA” (Grant Agreement JUST/2013/PROG/AG-4980) facilita a los docentes poder actuar de



forma eficaz y segura en la escuela ante la discriminación y los incidentes motivados por el odio, con herramientas de detección de los factores de riesgo del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y la protección de los escolares en las aulas, con elementos para la diagnosis de la situación y la regulación legal de referencia para coadyuvar en su prevención, y además, sensibilizar con su ejemplo a los escolares, a otros docentes, a las familias, y a la comunidad educativa en su conjunto, como un proyecto de colaboración social coherente.

Se ha de prestar especial atención a las víctimas escolares que sufren la discriminación ya que, el daño que producen estos incidentes incluye una disminución de su autoeficacia para resistir la frustración y de su capacidad de realizar las actividades cotidianas. A ello se suma el prejuicio del mal desempeño de los alumnos inmigrantes como profecía autocumplida. Es por tanto, necesario estimular la convivencia positiva, con responsabilidad, resiliencia y de forma restaurativa para lograr la superación personal. En las escuelas todos los que conviven: alumnos, docentes, familias y la comunidad educativa al completo han de aplicarse más allá del conocimiento a un espacio de interiorización de los valores que promueven el respeto y la dignidad humana para ponerlos en práctica.

Todas las actividades que se desarrollen han de estar guiadas por el contenido de la Declaración de Derechos Humanos y la Declaración de principios sobre la Tolerancia de la UNESCO.

Las Administraciones Públicas a nivel estatal, autonómico y local, llevan a cabo, en colaboración con el sector académico, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y otros colectivos ciudadanos, acciones de intercambio de buenas prácticas para facilitar el acceso, la participación y el acompañamiento en la detección y prevención del racismo, la xenofobia y otras



formas de intolerancia. Junto con el programa FRIDA, los ponentes analizaron otros recursos para trabajar la diversidad: el registro de incidentes PREVI – Itaca 2007 – 2018, sus unidades de atención e intervención, REICO, recursos web para la igualdad y la convivencia, la formación para los coordinadores de igualdad y convivencia, el protocolo de acoso escolar y ciberacoso en la Comunidad Autónoma de Valencia; el proyecto SomosMás de Google con Aula Cultural, Jóvenes y desarrollo y el Gobierno de España, para la sensibilización de los escolares frente a los discursos de odio *online*, y que aprendan a ser agentes de contra narrativa. Este proyecto, en el año 2018 llegó a 30.000 escolares de 9 Comunidades Autónomas. Otro de los recursos analizados fue el programa de transformación de centros y la figura de los promotores escolares para la inclusión socioeducativa del alumnado en situación de riesgo de exclusión y sus familias, RIZOMA de la Comunidad Foral de Navarra.

Finalmente, se concluyó que es necesaria la acción sostenida entre todos los interlocutores institucionales y sociales para alcanzar cada vez mayores cotas de tolerancia, dignidad y respeto de los derechos humanos.